

Oberá – Misiones 30 de Agosto de 2024.-

**DECLARACION N° 061/2024**

- Expte N° 292/2024-

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, la Cámara de Mujeres Empresarias de Misiones (C.A.M.E.M) es un espacio que busca vincular y acercar a las mujeres empresarias y emprendedoras, con el fin de establecer nuevas conexiones y oportunidades de negocios mediante el apoyo y trabajo mutuo;

QUE, la C.A.M.E.M fue creada hace 16 años, y el nodo Oberá está cumpliendo su octavo aniversario. El mismo, actualmente, cuenta con 65 socias, a las cuales se le brinda capacitaciones, diversas herramientas y beneficios para apoyar a las mujeres empresarias dedicadas desde el rubro de la Industria hasta emprendimientos manuales;

QUE, el día sábado 31 de agosto se llevará a cabo la celebración por su VIII aniversario, teniendo este año como temática la Fiesta Nacional del Inmigrante, también se destacará a socias y mujeres con trayectoria dentro de la comunidad;

**POR ELLO: El Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1:** DE INTERÉS PÚBLICO SOCIAL MUNICIPAL el "VIII Aniversario de la Cámara de Mujeres Empresarias de Misiones nodo Oberá". -

**ARTÍCULO 2:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES